

# Hospital Nacional de Chalchuapa

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Garantizar el derecho a la salud a través de una atención médica de alta calidad a los usuarios mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a la salud de las personas con base al componente relevante de la Red Integrada e Integral de Servicios del Sistema Nacional de Salud, considerando la eficiencia y eficacia, con carácter solidario y equitativo.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos económicos asignados serán destinados a cubrir necesidades prioritarias de la Institución relacionadas a la atención directa de pacientes, logrando la satisfacción de necesidades en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

### 3. Objetivos

Garantizar una prestación de servicios de salud hospitalarios de segundo nivel de atención con calidad y calidez a toda la población del área geográfica de influencia de la Red Integral e Integrada de servicios de Salud (RIISS) Chalchuapa, con énfasis en las áreas preventiva, curativa y de rehabilitación para promover un acceso equitativo a todas las personas.

Brindar atención médica-hospitalaria de calidad a la población de su área geográfica de influencia, mediante la atención curativa y de rehabilitación, conforme a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		120,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	120,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		30,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	22,800	
16 Transferencias Corrientes		5,810,605
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,810,605	
Total		5,960,605

## C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	595,140		595,140
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,865,092	150,000	5,015,092
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	350,373		350,373
Total			5,810,605	150,000	5,960,605

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,960,605
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,959,905
Remuneraciones	5,195,465
Bienes y Servicios	764,440
Gastos Financieros y Otros	700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	700
Total	5,960,605

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		595,140
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	595,140
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		5,015,092
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	665,082
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	4,350,010
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		350,373
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia"	350,373
Total		5,960,605

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	Gastos Corrientes
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	406,990	187,450	700	595,140
2023-3223-3-01-01-21-1 Fondo General		406,990	187,450	700	595,140
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	4,438,102	576,990		5,015,092
2023-3223-3-02-01-21-1 Fondo General		665,082			665,082
02-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios		3,773,020	426,990	150,000	4,200,010
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	350,373			350,373
2023-3223-3-03-01-21-1 Fondo General		350,373			350,373
<b>Total</b>		<b>5,195,465</b>	<b>764,440</b>	<b>700</b>	<b>5,960,605</b>

**D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	10	45,615	1	4,730	11	50,345
401.00 - 450.99	9	45,065			9	45,065
451.00 - 500.99	2	11,855	6	32,725	8	44,580
501.00 - 550.99	1	6,430			1	6,430
551.00 - 600.99	5	34,430	36	243,260	41	277,690
601.00 - 650.99	5	38,150	1	7,485	6	45,635
651.00 - 700.99	5	40,675	14	113,530	19	154,205
701.00 - 750.99	11	94,260	2	17,150	13	111,410
751.00 - 800.99	4	36,825	2	18,805	6	55,630
801.00 - 850.99	3	29,230			3	29,230
851.00 - 900.99	1	10,575	1	10,585	2	21,160
901.00 - 950.99	4	44,355	2	22,180	6	66,535
951.00 - 1,000.99	3	35,375	2	23,135	5	58,510
1,001.00 - 1,100.99	8	102,820	2	25,120	10	127,940
1,101.00 - 1,200.99	7	97,415	2	27,220	9	124,635
1,201.00 - 1,300.99	8	119,775	23	343,425	31	463,200
1,301.00 - 1,400.99	5	80,505	1	16,485	6	96,990
1,401.00 - 1,500.99	5	87,765	4	70,765	9	158,530
1,501.00 - 1,600.99	7	130,540			7	130,540
1,601.00 - 1,700.99	3	60,060			3	60,060
1,701.00 - 1,800.99	5	103,580			5	103,580
1,801.00 - 1,900.99	6	134,295			6	134,295
1,901.00 - 2,000.99	5	116,240			5	116,240
2,001.00 - 2,100.99	6	147,675			6	147,675
2,101.00 - 2,200.99	9	232,925			9	232,925
2,201.00 - 2,300.99	6	162,475			6	162,475
2,301.00 En Adelante	33	1,098,725			33	1,098,725
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>3,147,635</b>	<b>99</b>	<b>976,600</b>	<b>275</b>	<b>4,124,235</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	32,865
Personal Técnico	133	90	223	3,323,390
Personal Administrativo	20	6	26	480,950
Personal de Servicio	22	3	25	287,030
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>99</b>	<b>275</b>	<b>4,124,235</b>